Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque
Partido Federal Fueguino

17/09/10 - 1147
1228 2
176/98

NOTA Nº 167/2010.-
LETRA: BPFF-LC.-

Ushuaia: 17 de Septiembre del 2010.

Señor Presidente

El Proyecto de Resolución que se adjunta tiene por finalidad satisfacer una serie de demandas presentadas por los vecinos del Barrio Canal de Beagle, a este Bloque político.

La satisfacción de estas demandas contribuirá a mejorar l aspecto del barrio y la calidad de vida de los vecinos.

Por lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares para aprobar el presente Proyecto de Resolución.

LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque
Partido Federal Fueguino

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que incluya en el Plan de Obras Publicas Municipal, las siguientes obras en el Barrio Canal Beagle:

1. Construcción de una parada o refugio para la espera de colectivos en la Avenida Perito Moreno al 1.139.
2. Construcción y colocación de un cartel denominando el barrio Canal de Beagle sobre la Avenida Perito Moreno, entre las calles Les Eclaireurs y Saint Christopher.
3. Construcción y colocación de un cartel denominando la calle Wulaia.
4. Construcción de cordón cuneta y asfalto en las calles Les Eclaireurs, 2 de Junio, Wulaia y Saint Christopher.
5. Adecuación del sistema pluvial en la totalidad de las calles del Barrio Canal Beagle.

ARTICULO 2º.- De forma.

LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia